

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
3799	86797	24/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES J.M.T

RUT EMPRESA: 9412437-9 Nº: 060

REGIÓN: IV REGIÓN FONONO: 051 310011

COMUNA: COQUIMBO CIUDAD:

DOMICILIO: REGIMIENTO COQUIMBO EMAIL@ transportes.j.m.t@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA KOMATSU PC 200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 14 PBT ▶ 34

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA HIGUERA Destino ▶ LOS VILOS

LOCALIDADES: Origen ▶ LA HIGUERA Destino ▶ LOS VILOS

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 310 Fecha Aprox. Viaje: 25/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 8.00	Carga ▶ 8.50	Total ▶ 17.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ LN1259 SemiRemolque ▶ JG2162 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	6.00	9.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6.00	14.00	14.00				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBERA CONTROLAR PESO Y DIMENSIONES EN PLAZA DE PESAJE DE JUAN SOLDADO EN LA SERENA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/10/2010 FECHA HASTA ▶ 26/10/2010



JORGE GUERRA VISTOSO
Ingeniero Constructor
Firma jefe Depto. Pesaje Delegado Provincial de Elqui
Vialidad - Región de Coquimbo